



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

VICERRECTORIA DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

**MAT: ADJUDICA PROCESO DE
ADQUISICIÓN INFERIOR A 100
UTM.**

IQUIQUE, 21 de Agosto 2014.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 148/F014

Con esta fecha, el Jefe Institucional de Administración, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 042 del 08/01/2013.
- b) Decreto Exento N° 1.422 de fecha 29/07/2014 que aprueba bases de licitación "Elaboración de Video Presentación 3° Feria UNAP".
- c) El acto de publicación de Compras y Contrataciones, ID 2013-84-L114 del 11/07/2014, realizada a través del Portal Mercado Público.
- d) El cierre del proceso de recepción de ofertas por proceso de Licitación inferior a 100 UTM, realizada por el Portal Mercado Publico con fecha 21/07/2014.
- e) El Acta de Apertura electrónica del Mercado Público el 28/07/2014.
- f) El Memorando N° 114 Directora de Admisión, de fecha 19 de Agosto del 2014, indicando que proveedor Soundtrack films, según cuadro comparativo es la más económica, conveniente, cumple con todo lo solicitado y es por tanto la recomendable para la adjudicación de la licitación referida.

RESUELVO:

- 1.- Adjudíquese proceso de Adquisición inferior a 100 UTM, de la Universidad Arturo Prat, ID 2013-84-SE14, denominada "Elaboración de Video Presentación 3° Feria UNAP", a proveedor Productora Audiovisual, Soundtrack Films limitada, R.U.T. 76.105.752-9, domiciliada en Calle Santa Teresa N°4095, ciudad Iquique, comuna Alto Hospicio.
- 2.- Impútese el gasto de la Adjudicación señalada, por un monto total de \$563.742.- (Quinientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y dos pesos), impuesto incluido, financiado con cargo al Código de Gestión IQU D02 FDO Proyecto 010402010139 cuenta 1220302000 del plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y ARCHÍVESE.



ABB/LEQ/cge

LUIS ESPINOZA QUINZACARA
Ministro de Fe



ANGEL BRUNA BARRA
Jefe

Institucional de Administración
En representación del Rector

